

Una aproximación a Falange en la provincia de Lugo (1936-1942)¹

PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ

M.^a JESÚS BAZ VICENTE

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

En noviembre de 1942 la Falange de Lugo pasa por uno de los momentos más críticos de su historia. El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Ramón Ferreiro Rodríguez, se ve obligado a cesar en el ejercicio de sus cargos, por una “grave falta de indisciplina”, a buena parte de la plana mayor de la organización, un total de cuatro delegados provinciales y tres secretarios:

- Antonio Rosón Pérez, Delegado Provincial de Educación Popular.
- Manuel López Rivadulla, Delegado Provincial de Excombatientes.
- José Antonio Serrano de Pablo, Delegado Provincial de Información e Investigación.
- Manuel Artime Prieto, Delegado Provincial de Justicia y Derecho.
- Serafín Antonio Sánchez Sal, Secretario de Educación Popular.
- José García Gesto-Cedrón, Secretario Provincial de Información e Investigación.
- Jesús Cedrón del Valle, Secretario Local del Movimiento en Lugo.

1 Al calor de este homenaje colectivo, queremos hacer llegar a título particular nuestro más sincero y sentido reconocimiento al maestro y académico que para nosotros siempre será Xosé Ramón Barreiro Fernández, y nuestro más valioso aprecio a su persona.

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación, *A Guerra Civil e o proceso de construción do réxime franquista en Galicia*, financiado con cargo al *Programa de Promoción Xeral da Investigación*, Consellería de Innovación e Industria da Xunta de Galicia (2006), dirigido por Lourenzo Fernández Prieto.

Queremos señalar también nuestro más sincero agradecimiento a Eduardo Rico Boquete, compañero y amigo que nos dio a conocer la documentación aquí utilizada y con el que mantuvimos un fructífero intercambio de ideas.

La magnitud y trascendencia de lo que estaba aconteciendo fue lo que llevó al Gobernador a actuar de forma inmediata y con total contundencia. Es más, el mismo día en que se producen los ceses, 2 de noviembre, Ramón Ferreiro solicita a la Secretaría General de Falange el traslado a Lugo de un inspector que investigue y abra el preceptivo expediente sobre el acto de insumisión cometido por los delegados depuestos. Por su parte, la jerarquía nacional actuaría con idéntica decisión y premura: el día 5 de noviembre Manuel de Mora, Vicesecretario General de Falange, cursa una orden al Secretario General de Justicia y Derecho para que se traslade a Lugo y adopte las medidas necesarias “para el inmediato restablecimiento de la disciplina”.

Los datos que ofrece el expediente instruido, con las declaraciones de todas las partes implicadas y la documentación aportada en cada caso, nos servirá de base para reconstruir la situación interna de Falange en Lugo². La información sobre el personal político, el funcionamiento de la organización a nivel provincial y local, su implantación social, y, por supuesto, las luchas de poder, permite abordar cuestiones fundamentales para entender la realidad de FET en un momento, como veremos más adelante, crucial para la organización. El enfrentamiento institucional y personal, reflejado en la dureza de los argumentos que se cruzan ambas partes, con críticas devastadoras sobre la organización, nos ofrece un material riquísimo cuya gran valía reside en que nos permite acceder a la visión que se tiene desde dentro, desde las propias filas del Movimiento, acerca de la implantación de Falange y de su realidad social y política. El sesgo catastrofista que de buen seguro imprimen los insumisos en sus denuncias³, como también los argumentos exculpatorios de la jerarquía provincial, lejos de lastrar la reconstrucción, nos per-

2 La documentación utilizada para la realización de este trabajo procede de los fondos del Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares. Para la reconstrucción de los hechos ocurridos en 1942 contamos con la siguiente documentación:

– *Información instruida por orden de la Vicesecretaría General a fin de esclarecer la actitud de las jerarquías provinciales con ocasión de los incidentes ocurridos después de la designación de Procuradores a Cortes*, Sección Presidencia- Secretaria General del Movimiento- Delegación Nacional de Provincias (PRES-SGM-DNP), caja 51/ 20593, expediente núm. 26.

– *Informes hechos por los Delegados Provinciales de Información e Investigación sin dar cuenta a su Jefe Provincial, de igual modo informan también el Jefe de Milicias y el Delegado de Educación popular*, PRES-SGM-DGP, caja 51/20593, expediente núm. 20.

– *Informe del Jefe Provincial*, PRES-SGM-DGP, caja 51/20555, expediente núm. 57.

Hemos consultado también, procedentes del mismo Archivo y Sección, otros informes y documentos que nos sirvieron para ampliar la perspectiva temporal y matizar aspectos relativos tanto de los implicados en la crisis del 42 como de la Falange lucense en estos años de posguerra, y que serán citados a lo largo del texto.

3 La tendencia al catastrofismo en las denuncias de quienes se erigen en defensores de la pureza falangística y de la causa del nacionalsindicalismo es una constante según resaltan diversos autores. Véase González Madrid, Damián Alberto (2004): *La Falange Manchega 1939-1945*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, pp. 61, 96.

mite recurriendo a la confrontación confirmar en muchos casos la veracidad de los hechos denunciados.

El origen del conflicto se remonta a la puesta en marcha de las Cortes franquistas. La ley de creación de Cortes de 17 de julio de 1942 establecía que serían procuradores, entre otros, los alcaldes de las capitales de provincia y un representante de los municipios elegido a través de la Diputación respectiva. Con tal motivo, el Vicesecretario General y Jefe de Provincias, José Luna, insta a los jefes provinciales a promover en los ayuntamientos las renovaciones oportunas a fin de “que los referidos sean incondicionales al Movimiento”. Precisamente, la designación del representante por los municipios será el detonante de la crisis en Lugo.

El 1 de noviembre de 1942 es elegido procurador en Cortes por los municipios de la provincia Benjamín Álvarez Fernández, Secretario Provincial del Movimiento y Vicepresidente de la Diputación. Aunque desde diciembre de 1936 se había mantenido como gestor del ayuntamiento de A Fonsagrada, en el mes de junio de 1942 renuncia al cargo, de modo que, una vez publicada la ley, quedaba excluido como posible representante provincial por los municipios. Y, sin embargo, su elección fue posible porque en el último momento, justo dos días antes de la votación, el Gobernador Civil, en una calculada maniobra, lo nombra Tercer Teniente de Alcalde del citado ayuntamiento.

A partir de ahí se desencadena la crisis. El 2 de noviembre, una vez hecho público el resultado de la elección, los delegados insumisos solicitan al Jefe Provincial su relevo en el cargo. Aducen como argumento principal el “procedimiento caciquil” utilizado en la elección del representante de los municipios a Cortes, así como el “catastrófico estado de la Falange en la provincia”, del que responsabilizan directamente a Álvarez Fernández y al propio Ramón Ferreiro. Insisten además en presentar su decisión no como fruto de una conspiración previa, sino como una reacción espontánea de indignación surgida en su habitual tertulia de café, al hilo de una “conversación casual” sobre los asuntos políticos del día⁴. Únicamente admiten la sorpresa que les causa la designación para representante en Cortes por

4 Según expone en su informe Ramón Ferreiro, la rebelión de los delegados contra la Jefatura provincial se gestó meses antes: “[...] desde la toma de posesión [...] empezaron a sucederse pequeños actos de indisciplina aislada, de murmuración y falta de cordialidad que iban señalando a los referidos camaradas como propensos a formar un grupo de oposición al Jefe Provincial y a los demás delegados [...] sus ataques y censuras se multiplicaron repentinamente, siempre a espaldas del Jefe que suscribe [...] empezaron a celebrar constantes reuniones [...] con una orientación específica hacia el descrédito de las demás jerarquías provinciales, a través de sus relaciones con los afiliados y con sus respectivas Delegaciones Nacionales”. Y en concreto de una de estas reuniones, celebrada el 29 de octubre, al día siguiente de ser nombrado Benjamín Álvarez Tercer Teniente de Alcalde de Fonsagrada, saldría “el acuerdo de presentar conjuntamente las dimisiones y dirigirse a la Superioridad con escritos de denuncia de la lamentable actuación del Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, de la Excm. Diputación provincial y otros organismos o mandos que dirigen la vida económica o política de esta provincia”, AGA, PRES-SGM-DNP, caja 21/20593, expediente núm. 57.

los ayuntamientos de alguien que se había desvinculado meses antes de la política municipal.

El problema de fondo era, en realidad, que parte de los jefes provinciales desconocían por completo la “maniobra” del Gobernador Civil y que, como consecuencia de la misma, se habían venido abajo sus planes para colocar a uno de los suyos en las nuevas Cortes, tal y como tendremos ocasión de comprobar a continuación. De ahí la magnitud de la respuesta, pues, en contra de lo que declaran, todo apunta hacia un acto de insumisión colectiva perfectamente orquestado. Además de los propios escritos de renuncia, que repiten los mismos argumentos con total y absoluta literalidad en su formulación, estaría la estrategia de informar en persona a las respectivas instancias nacionales —“por saber que la correspondencia está intervenida”⁵, trasladándose a Madrid para denunciar lo ocurrido y mantener así sus opciones frente a la máxima jerarquía provincial.

Expuestos los hechos que llevaron a la crisis de 1942, hemos de señalar también que en absoluto se trata de un suceso aislado. Por el contrario, estamos ante un episodio más de una lucha crónica por el poder que aflora de forma violenta en momentos claves para la organización del partido y del régimen. De hecho, la genealogía del conflicto, que reconstruiremos a continuación, nos permitirá comprobar hasta qué punto las divisiones y enfrentamientos dentro de Falange eran endémicas en la provincia de Lugo incluso desde la Guerra⁶.

1. La genealogía de un conflicto crónico

Aunque la crisis no estalla hasta noviembre, en los meses previos tuvieron lugar una serie de incidentes encaminados a crear un ambiente hostil en contra de la Jefatura Provincial. Desautorizando su labor y la de los delegados afines con acusaciones de dejación, ineptitud e inmoralidad, se intenta forzar unos ceses que, llegado el caso, permitirían a los interesados posicionarse estratégicamente para la inminente elección de procuradores.

5 Así lo hace constar en su declaración Manuel López Rivadulla (AGA-PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26), de quien parece surge la idea de informar directamente a las jefaturas nacionales. El paso pudiera interpretarse como una consecuencia de la unificación de los cargos de Gobernador civil y de Jefe Provincial del Movimiento, pero eso no resta trascendencia a la decisión por cuanto, entre los valores del ideario falangista, figuraba el principio de la autoridad jerárquica por el cual ningún mando podía dirigirse “por sí mismo a las autoridades del Estado o a las Jerarquías Superiores de la Provincia...”, véase Parejo Fernández, José Antonio (2004): *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 141.

6 González Madrid, Damián Alberto (*Op. cit.*, pp. 14-17, 61) reconstruye para el caso de Ciudad Real igual clima de luchas intestinas, faccionalismo e inestabilidad en los cargos, con la particularidad de que sitúa el arranque de ese fenómeno en el final de la guerra. En el caso de Lugo, las divisiones y enfrentamientos podemos registrarlos ya con anterioridad. Sobre la conflictividad registrada en las provincias catalanas. Véase Marín, Martí (2000), *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*, Lleida, Pagès editors, pp. 90-100.

De todos esos incidentes, el que revela la dureza de la batalla que se está librando y la identidad y objetivos de los verdaderos promotores de la rebelión es el golpe de mano que da Antonio Rosón Pérez, Delegado Provincial de Educación Popular, en la Jefatura Local y Ayuntamiento de Becerreá en septiembre de 1942.

La implicación en los hechos de Antonio Rosón no puede pasar inadvertida, primero, por el protagonismo que tuvo en este enfrentamiento —el propio instructor del caso lo reconoce como “promotor de todo lo ocurrido”— y, segundo, por pertenecer a una familia de todos conocida como uno de los máximos exponentes del “caciquismo” y la “vieja política”. Desde su feudo de Becerreá, los Rosón mantuvieron una activa participación en la política provincial y nacional que, desde la Restauración, proseguiría de forma casi ininterrumpida hasta la transición democrática⁷.

Abogado sin afiliación política previa al 36, Antonio Rosón ingresa ese mismo año en Falange, cuando contaba con tan sólo 25 años de edad. Iniciada la guerra, y según su propia declaración al instructor, “[...] pacificó la comarca de Becerreá, organizando destacamentos en la línea fronteriza con Asturias, siendo el único en todo el partido judicial que hizo frente a la organización marxista, de

7 En 1936 varios miembros de la familia Rosón controlan las jefaturas locales de Falange en As Nogais, Becerreá y Cervantes (véase Fernández Santander, Carlos (1983): *El Alzamiento de 1936 en Galicia*, A Coruña, Edición do Castro, p. 217). Pero la vinculación de los Rosón con la política no es nueva. Eduardo Rosón López fue durante la Restauración gobernador civil de León y diputado provincial en Lugo; con la Dictadura de Primo de Rivera es elegido alcalde de la capital en 1925 y vicepresidente del Comité Provincial de la Unión Patriótica. Eulogio Rosón López, diputado provincial por el distrito de A Fonsagrada-Becerreá durante 1924 y diputado corporativo entre 1925 y 1927, tuvo también una participación activa en el comité local de la Unión Patriótica que se organizó en Becerreá a finales de 1927 (véase Vigo Fernández, A. P. (2005): *La Dictadura de Primo de Rivera en Lugo: continuidad o cambio?*, Memoria de licenciatura inédita, pp. 150). En lo que respecta a Antonio Rosón Pérez, su carrera política no acabó en 1942. Su relación con la jerarquía provincial de FET se restablece una vez abandona la misma Ramón Ferreiro. De hecho, en 1945, el nuevo Jefe Provincial del Movimiento, Santiago Vallejo, eleva una propuesta a la Delegación Nacional de Provincias para el nombramiento de Antonio Rosón como Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular en Lugo. La propuesta fue finalmente rechazada por la Vicesecretaría de Educación Popular, que esgrime, precisamente, la “grave falta de indisciplina” cometida por Antonio Rosón en 1942 en base al informe emitido entonces por Ramón Ferreiro (*Propuesta de nombramiento de Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular, a nombre del Camarada Antonio Rosón Pérez*, en AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20674, expediente núm. 16).

Pese a este “tropiezo”, su influencia y participación activa en la política provincial no disminuyó: fue Presidente de la Diputación Provincial de Lugo de 1949 a 1952, actuando también en estos años como presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y presidente de la Comisión de Agricultura del Consejo Económico y Sindical del Noroeste. Procurador por la representación familiar de Lugo de 1967 a 1977, se acomoda perfectamente al cambio de régimen: candidato en las listas de UCD, resultó elegido diputado por Lugo en el Congreso en la legislatura constituyente y senador en la primera legislatura. En la etapa preautonómica fue el primer Presidente de la Xunta, en abril de 1978, y Presidente del Parlamento Gallego desde 1982 hasta su fallecimiento en 1986. (Véase Barreiro Fernández, Xosé Ramón (coord.) (2001): *Parlamentarios de Galicia, II, Biografías de Diputados e Senadores (1810-2001)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia e Real Academia Galega, p. 117).

graves caracteres en la comarca⁸. Desmovilizado en diciembre de 1939, ejerció varios años como abogado defensor en numerosos consejos de guerra, hasta que fue nombrado Delegado Provincial de Educación Popular en mayo de 1942.

Pese a su condición de mando provincial y, aparentemente, hombre de confianza de Ramón Ferreiro, no duda en tomar la iniciativa y actuar con la máxima determinación, saltándose la escala jerárquica, para asegurarse el control de la comarca. El 15 de septiembre anuncia por carta a Ramón Ferreiro su decisión de proceder de inmediato, en lo que él mismo califica de “acto de fuerza”, a un cambio total en la Jefatura Local de Falange:

Mañana a hora conveniente reuniré a todos los delegados de Falange y al Jefe Local, a los que, por desafección en unos casos y por tibieza en otros, suspenderé en el ejercicio de sus funciones [...]. Ni sé si tengo atribuciones, ni en definitiva me importa. Quiero que sepas que a partir de esta fecha, si fuere preciso, con un acto de fuerza no tendrás Falange organizada en Becerreá [...] haré saber a los interesados que son ATRIBUCIONES QUE YO ME TOMO NO YA COMO JERARQUÍA PROVINCIAL, SINO SIMPLEMENTE COMO FALANGISTA [...]. Excuso decirte que en cuanto veas en todo esto, un abuso de atribuciones o cosa parecida, bien estarán tus determinaciones en cuanto a mi puesto de Delegado Provincial de Educación Popular.⁹

A pesar del tono y de la gravedad de la amenaza, el Gobernador Civil consiente la actuación, dando así legitimidad a un golpe de mano cuyo verdadero objetivo era el nombramiento de Eulogio Senén Pérez, hermano de Antonio, como nuevo alcalde de Becerreá, cargo en el que será confirmado el día 23 de octubre¹⁰. De esa forma, el primer paso para situarse en las nuevas Cortes estaba dado y la configuración de los futuros bandos perfilada, pues aunque Ramón Ferreiro había dado el visto bueno al cambio promovido por Antonio Rosón, tenía su propio candidato para la representación municipal a Cortes, Benjamín Álvarez Fernández.

Si en esta ocasión el enfrentamiento tiene como protagonistas a Ramón Ferreiro, por un lado, y a parte de la plana mayor de la Falange provincial, por otro,

8 AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26.

9 *Copia de carta enviada por el Camarada Antonio Rosón Pérez al Camarada Jefe Provincial del Movimiento* (15 de septiembre de 1942), en AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20555, expediente núm. 57.

10 Al concluir su informe, la opinión del instructor del caso sobre este asunto es clara: “[...] el Jefe Provincial, al no sancionar el claro acto de indisciplina cometido por el Camarada Rosón en Becerreá, en lugar de conseguir una unión mayor de parte de los Delegados Provinciales a su jerarquía, deshizo aún más los lazos que le unían a aquella, dando lugar quizá a que, en vista de su poca energía al sancionar el primer acto, presentaran los siete Camaradas mencionados sus renuncias a los puestos que desempeñaban, acto que, cualquiera que sea el juicio que nos merezca, ha tenido indudable trascendencia pública, produciendo una verdadera perturbación en el régimen del partido y perjuicio al buen nombre de la Falange de Lugo” AGA, PRES-SGM, caja 51/20593, expediente núm. 26.

años antes fue el propio Ramón Ferreiro, cuando todavía los cargos de gobernador civil y jefe provincial no estaban unificados en Lugo, quien desde su condición de jefe provincial se enfrentó al entonces Gobernador civil con acusaciones que tenían como eje central, además del consabido mal estado de la organización, la subordinación política de Falange a las autoridades del Estado:

Como Jefe Provincial de Falange no me conceden más personalidad que la estrictamente necesaria para tener un puesto en la Presidencia de las procesiones, desfiles y demás actos similares.

Si se trata de mover un Ayuntamiento —en esta provincia en que todos están podridos o momificados— las gestiones que realizó fracasan casi siempre o, de conseguir algo es a los seis meses, después de haber dado su opinión la Iglesia, la Guardia civil y los conspicuos del pueblo.¹¹

Las denuncias no cambian, como tampoco las intenciones, pues también en este caso lo que realmente está planteando Ramón Ferreiro es la mediación de la Delegación Nacional del Servicio de Provincias para la renovación total de los ayuntamientos apelando exclusivamente al criterio del partido. O lo que es igual, reclama que los resortes de poder local y provincial se subordinen a Falange. Pero a la vista de lo sucedido en 1942, ni la renovación de los ayuntamientos, ni la unificación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial de Falange, pusieron fin a las luchas internas¹². Como no podía ser de otra forma, porque el problema no era sólo un conflicto Estado-Partido, ni siquiera un conflicto ideológico dentro del partido, sino la instrumentalización de Falange en una lucha por el poder en sus distintos niveles. De ahí que el mal estado de la organización “se utilice” de forma recurrente como principal argumento para forzar continuos cambios.

El propio Secretario Nacional de Justicia y Derecho, en su informe aclaratorio de los hechos ocurridos en 1942, presenta las luchas intestinas como un problema permanente del partido en la provincia, lo que indirectamente nos sirve para completar la genealogía de un enfrentamiento personalista que reaparece cada cierto tiempo:

La provincia de Lugo ha sido conocida siempre por su especial contextura política; en época de elecciones se han verificado en ella los muy propiamente llamados chanchullos electorales, siendo éstos de la peor especie; el partidismo y la división

11 *Escrito del Jefe Provincial dando cuenta de sus servicios desde su incorporación al cargo* (8 de junio de 1940), en AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20533, expediente núm. 18.

12 Fue frecuente que se exigiera la unificación de los cargos de Falange y de las autoridades del Estado presentándola como la clave de la solución a los problemas: discriminación de Falange; falta de coordinación; decrepitud de la organización; clima de enfrentamiento e inestabilidad de los mandos, etc. Ocurrió en Lugo, mientras Ramón Ferreiro era Jefe Provincial; y también en Ciudad Real, donde la definitiva unificación de los cargos provinciales no se produjo hasta mediados de los 40 (González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, p. 17).

han sido extraordinarios en dicha provincia y como dato curioso se puede citar que, poco antes de iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, encontrándose en la cárcel gran número de camaradas detenidos, se plantearon ya entre ellos cuestiones de jerarquía, siendo preciso dividir la provincia en dos zonas cuyo mando ejercitaba los camaradas Viador y Zaera a fin de reprimir en lo posible estos movimientos de división. La situación expresada no varió al iniciarse el Alzamiento; la división fue continua y originaria de distintos incidentes, algunos tan graves como la muerte de don Manuel Saco Rivera, consecuencia del cual fue la ejecución del Jefe Local de Sarria y la destitución del Jefe Provincial de Lugo haciéndose cargo de la primera el camarada Benjamín Álvarez Fernández y de la Jefatura Provincial el camarada Ramón Ferreiro Rodríguez, que la sigue ostentando en el momento actual.¹³

Este texto nos aporta además un dato revelador, que, curiosamente, los dos mandos contra quienes va dirigido el acto de rebeldía en noviembre de 1942, Ramón Ferreiro y Benjamín Álvarez Fernández, fueron promovidos a sus cargos en FET a raíz de otro episodio de lucha interna, que se remonta además a los graves sucesos ocurridos en la provincia de Lugo en agosto de 1937. En el marco de las reacciones provocadas por el decreto de Unificación (19 de abril de 1937), Manuel Saco Rivera, ex diputado de la CEDA ligado al gabinete de Serrano Suñer, muere asesinado en plena calle a manos de falangistas de Sarria. Todo apunta a que la intención era impedir que Saco Rivera defendiera a Mario González Zaera —jefe provincial de Falange en 1936 y después jefe territorial de Galicia—, en estos momentos procesado por su oposición al decreto de Unificación; acusado de delito de traición y condenado a muerte en consejo de guerra, González Zaera finalmente fue indultado por intercesión del propio Serrano Suñer¹⁴.

13 AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26.

14 Según la versión de los hechos que recoge Alfonso Santos Alfonso, la amistad entre Manuel Saco Rivera y Mario González Zaera estaría en la raíz de lo ocurrido. Su estrecha relación se afianza en los meses finales de la República, cuando el primero protege y oculta en una finca de su propiedad a la familia Zaera, “porque entonces la casa de González Zaera era objeto de continuos registros”. Y continúa, “la desgracia en que cayó Mario González Zaera es posible que no alcanzase tan extremada gravedad si su amigo Manuel Saco Rivera viviera [...]. Manuel Saco Rivera sufrió el tiroteo del Municipal conocido por “Chaquetón” cuando estaba abriendo la puerta del portal de su casa, existiendo la versión de que la muerte de Saco Rivera se hacía por mandato falangista [...]. *El Progreso* se limitó a publicar una esquela familiar de Saco Rivera y al día siguiente insertar una nota necrológica de alabanza hacia su persona, pero sin que en momento alguno se hiciera constar como había sucedido el hecho”, véase Santos Alfonso, Alfonso (2003): *La guerra civil en Lugo: años 1937, 1938 y 1939*, Sada, Edición do Castro, pp. 83-84. María Jesús Souto Blanco, al estudiar el Alzamiento en la provincia de Lugo, utiliza el Consejo de Guerra contra González Zaera para ilustrar la supeditación de Falange al poder militar en los primeros años del régimen. En la sentencia de esta causa, recogida por la autora, obraban acusaciones contra Saco Rivera y de ahí la apertura de una investigación sobre su conducta en agosto de 1938. Souto Blanco confirma su asesinato por miembros falangistas y señala como protagonistas de esta *oscura trama* a Serrano Suñer, Nicolás Franco y al jefe provincial de FET, Martínez Losada, detenido por su posible relación con los hechos (véase Souto Blanco, María Jesús (1998): *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edición do Castro, pp. 27-29).

En definitiva, del análisis de los distintos episodios, se deduce que la Falange de Lugo se ve afectada desde sus orígenes por divisiones y enfrentamientos crónicos, que salen a la luz periódicamente, siempre de forma violenta, fruto de una alineación de fuerzas cambiante, pero con un denominador común permanente, como es el control de los resortes claves del poder: en los meses previos a julio de 1936, por ejemplo, cuando tras el descalabro electoral de la derecha comienza el verdadero ascenso de Falange; o en 1937, con la oposición que en el seno de Falange desata el decreto de unificación por cuanto ello suponía de pérdida de poder y autonomía del partido; también en 1940-1941, cuando las jerarquías de Falange lanzan una ofensiva por el control de la administración del Estado; y finalmente en 1942, a raíz del decreto de depuración (XI/1941) y Ley de Cortes (VII/42)¹⁵.

2. Aproximación al personal político

Dado que a lo largo del proceso los implicados utilizan como arma arrojadiza la trayectoria política de los mandos provinciales y locales en activo, es necesario comprobar hasta qué punto la condición de vieja guardia o de excombatiente influye o no en la configuración de los bandos enfrentados. Es decir, si estamos ante un conflicto entre falangistas de viejo cuño y arribistas, o simplemente de falangistas entre sí. De igual modo abordaremos el perfil de los que entonces conformaban el partido así como las dificultades con las que, según podremos ver, se enfrentaría FET a la hora de cubrir los múltiples cargos que estaba generando la institucionalización del régimen.

Comenzaremos por los delegados insurrectos. De los diversos informes, fichas y declaraciones manejadas se deduce que estamos ante un grupo de jóvenes falangistas, con una media de edad de entre 25 y 30 años en 1942, que ingresan en Falange antes de la primavera del 36 —con las únicas excepciones de Antonio Rosón, que lo hace en esa fecha, y Sánchez Sal, que consta como militante de la Comunión Tradicionalista desde 1934—, excombatientes en su mayor parte, pero que no ocupan cargos destacados en la organización hasta 1942, cuando los nombra el propio Ramón Ferreiro. Respecto a su cualificación profesional, y dado que, como veremos más adelante, se les acusa abiertamente de utilizar Falange como medio de promoción económica y social, observamos que mientras la mayoría cuenta con formación universitaria, generalmente vinculada a la abogacía, sólo en los casos de López Rivadulla —paradójicamente el único delegado nombrado al

15 Nada más publicarse la ley, el día 21 de julio, Antonio Rosón daba ya muestras de interés por el nuevo organismo valorándolo en los siguientes términos: “[...] acierto político que dará estado jurídico y afianzará la revolución [...] cortando de raíz las interpretaciones confusas y malintencionadas, ya en circulación, en virtud de las cuales imaginaba la masa que se iba a la constitución de un nuevo parlamento con elecciones y todo”, parte de situación decenal, AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 20.

finalizar la guerra—, Cedrón del Valle —agente de información— y García Gesto-Cedrón, no les se reconocen otros méritos que los derivados de su intervención en el frente.

En relación a los jefarcas provinciales, Ramón Ferreiro y Benjamín Álvarez Fernández, pese a que se les señala como responsables del ostracismo de Falange en Lugo, los datos confirman que, además de ser vieja guardia y excombatientes, se trata de militantes, en este caso sí, con antigüedad en el desempeño de cargos en FET.

Ramón Ferreiro, el Jefe Provincial del Movimiento más antiguo de España —según consta en su ficha—, es nombrado para este cargo en septiembre de 1938, con 34 años, en una situación de graves enfrentamientos, como vimos, en la Falange provincial. Con anterioridad había ostentado la Jefatura Local de Ubeda y ejercido como Subjefe Provincial de Lugo. Abogado y profesor de Artes y Oficios, ingresa en Falange en diciembre de 1933 e interviene en la guerra como voluntario de Milicias. En junio de 1941, y tras meses de continuas denuncias en informes dirigidos a las jefaturas nacionales sobre “el menosprecio de Falange” por parte de las autoridades civiles y militares¹⁶, es nombrado Gobernador Civil, unificándose por tanto en Lugo ambos cargos en una fecha muy temprana si la comparamos con lo ocurrido en otras provincias¹⁷.

Su estrecha colaboración con Benjamín Álvarez Fernández arranca de 1938, cuando éste pasa a ocupar la Jefatura Local de Sarria, tras haber desempeñado diversos cargos a nivel municipal y comarcal. Primer Teniente Alcalde de A Fonsagrada desde diciembre de 1936 y Delegado Comarcal de Prensa y Propaganda desde julio de 1937, es nombrado Secretario Provincial del Movimiento por Ramón Ferreiro. Maestro de enseñanza primaria, ejerció como procurador y secretario judicial municipal. Según recoge su ficha de FET y JONS, no actuó en política hasta 1931; en 1932 fue uno de los organizadores del Comité de Derechas de A Fonsagrada. Ingresa en Falange en abril de 1936, organizando la Falange local

16 Es ilustrativo a este respecto el duro enfrentamiento que en junio de 1940 mantiene Ramón Ferreiro, entonces Jefe Provincial, con el Gobierno Militar de la provincia a raíz de la detención y encarcelamiento de dos destacados falangistas de Chantada “por supuesta complicidad en un problema de huidos”. Cuando exige por carta una explicación de lo ocurrido y su “inmediata puesta en libertad con todos los honores”, la respuesta del Gobernador Militar no deja lugar a dudas sobre quien tiene la máxima autoridad en este asunto: “[...] con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar y a las instrucciones que tiene de la Autoridad judicial de quien depende, obrará como siempre en justicia sin que quepa coartar su libertad por ningún concepto, ni apremiarle en sus actuaciones, por más que lo intente el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Chantada, y mucho menos admitir que nadie que no sea la Autoridad Judicial le dicte normas de lo que tiene que hacer con los encartados ni la forma en que lo debe efectuar”. La contestación de Ramón Ferreiro a este escrito tampoco rebaja el tono, insistiendo en la necesidad de aclarar los hechos “por si la detención no obedecía a medida judicial y estaba basada únicamente en las facultades discrecionales de ese Gobierno [...]” y hacer valer como “elemento de juicio” en la instrucción del sumario los informes de Falange, (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20533, expediente núm. 18).

17 Véase González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, p. 17.

en este municipio a cuyo frente se mantendrá hasta octubre de 1938, en que es destinado a Sarria con motivo de los sucesos ya relatados.

Hasta aquí, lo que podríamos considerar datos objetivos, que confirman lo que venimos sosteniendo desde el principio: la defensa de la ortodoxia falangista, que unos y otros se atribuyen, utilizándola a conveniencia, no es en absoluto el nudo de la cuestión. Todos los implicados resultan ser falangistas, incluso con militancia acreditada antes de 1936, y la mayoría reconocidos excombatientes. Que el enfrentamiento obedece a intereses personales lo demuestra además la propia instrucción del caso. En el cruce de acusaciones se recurre, fundamentalmente, a la descalificación personal y moral. Buena prueba de ello es la crítica implacable que Ramón Ferreiro hace de unos delegados provinciales que él mismo nombró y que hasta ahora eran sus colaboradores directos. Al informar sobre cada uno de los implicados, no duda en llevar la descalificación hasta el extremo. El juicio es demoledor: indisciplina, falta de preparación, ineficacia en el desempeño de los cargos, y, sobre todo, no tener un medio de vida asegurado y utilizar Falange como fuente de ingresos. Por razones de espacio no podemos reproducir íntegramente estas declaraciones, por lo que transcribiremos una selección de aquellas que mejor ilustren el tono e intención de la denuncia¹⁸:

[...] por sus antecedentes familiares y por su conducta anterior al Alzamiento Nacional carecía en absoluto de toda consideración social en Lugo, según se desprende de las circunstancias que en él concurrían y que se detallan en oficio reservado, que por copia acompaña al presente escrito firmado por el Comisario de Policía de esta capital.

[...] debiera estar contento con haberle deparado el Alzamiento Nacional la ocasión de vestir el uniforme de Oficial del Ejército y que el generoso criterio del Partido respecto a que se olviden cosas pasadas le haya permitido desempeñar el cargo de Delegado Provincial [...]. Su ambición, sin embargo, no está satisfecha mientras no dirija la Organización, sin reconocer que le falta capacidad, y según se demuestra ahora las elementales condiciones morales que exige nuestra camisa azul.

* * *

[...] carece de toda experiencia y tiene, en cambio, un concepto elevadísimo de su personalidad y pureza de falangista. A pesar de ser Teniente provisional su indisciplina

18 Citamos los “informes individuales” sobre Manuel López Rivadulla, José Antonio Serrano de Pablo, José García Gesto-Cedrón, Jesús Cedrón del Valle y Serafin Antonio Sánchez Sal. En el caso de López Rivadulla, la censura es feroz. Según reconoce Ramón Ferreiro a lo largo de su informe, fue el propio López Rivadulla, por su condición de delegado más antiguo, el que propuso el nombramiento de varios de los nuevos delegados. Gozaría, pues, de la máxima confianza de la jerarquía y por eso seguramente carga las tintas en una burda descalificación, que apoya en un informe policial donde constan los orígenes familiares, “condiciones morales y carácter discoló” del delegado ahora depuesto. En realidad, solo se salva de la quema Manuel Artime Prieto, “hombre de carrera, Magistrado de Trabajo”, al que requirió para el cargo Ramón Ferreiro, y cuya actitud sólo se explica por la influencia de “otros peor intencionados”. Curiosamente también, el tono de la censura se rebaja en el caso de Antonio Rosón y, aunque resalta su “vena caciquil”, Ramón Ferreiro no recurre a las durísimas descalificaciones personales utilizadas con los otros delegados.

plina es absoluta discutiendo todas las decisiones del Mando. Carece de preparación [...]. A mi juicio es muchacho de no muy acusada inteligencia y también necesitado de obtener ingresos complementarios de su paga de Teniente provisional pues se ha casado únicamente con tal base económica y vive en casa de sus suegros.

* * *

[...] es un cucaracha de muy mala intención, extremadamente envidioso y enredador. No tiene carrera y vive en calidad de hijo de familia al lado de su madre. Carece de todo prestigio por no tener ocupación alguna y porque es proverbial su afición a la intriga y al chisme de café. También está en relaciones con una muchacha que carece de capital y esperará de la política, sin duda, la favorable solución de su porvenir.

* * *

[...] carece de todo criterio y responsabilidad política, estando envenenado por un deseo de ser algo sin realizar esfuerzo alguno. Por considerarse de la Vieja Guardia y hermano de un Caído se cree con derecho también para discutir y enjuiciar la labor de las jerarquías superiores.

* * *

[...] aunque tiene el título de licenciado en Derecho no tiene asegurado su medio de vida y aceptó el cargo de Secretario Provincial [...] por la modesta retribución que lleva consigo, contrayendo matrimonio inmediatamente con esa base económica.

Tampoco los delegados cesados renuncian a este tipo de descalificaciones personales, con la única diferencia de que, en este caso, el objetivo de la crítica, burda y grosera hasta el extremo, la dirigen únicamente contra los delegados provinciales y mandos locales¹⁹. Con respecto a las máximas jerarquías, cambian los términos del discurso y su tono, pero no la dureza y la intencionalidad de las críticas, siempre acusatorias, incidiendo en dos aspectos fundamentales: la “falta de capacidades intelectuales” en el caso del procurador designado; y la ineficacia del Jefe Provincial a la hora de dirigir la organización, atribuyendo a su “falta de energía y debilidad de carácter” la inexistencia práctica del partido y su desastrosa organización en la provincia. Es decir, se utiliza de nuevo el estado de Falange para desautorizar a su responsable máximo, al que muestran como un mando incapaz de hacer valer los “principios revolucionarios del partido”. Con ese fin, de hecho,

19 A modo de ejemplo, elegimos el retrato que en su declaración hace Manuel López Rivadulla del Delegado Provincial de Sindicatos: “[...] persona que se embriaga con frecuencia, frecuente casas de mala nota, su actuación en concentraciones es deplorable por falta de las más elementales normas de educación, traducidas en gestos y conceptos, teniendo noticias de que [...] en una concentración celebrada el dieciocho de julio último se presentó en el escenario dando traspies. Además el Delegado hace una vida en desacuerdo con los ingresos que se le suponen” (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26). Por lo demás, todo parece indicar que estamos ante una estrategia extendida también fuera de la provincia de Lugo, consistente en el descrédito de los mandos en activo presentándolos como la negación de los principios de la moralidad nacionalsindicalista. En los cuestionarios anónimos de las poblaciones de Ciudad Real, las denuncias se ajustan exactamente a los mismos criterios: juego, mujeres, bebida, corrupción, caciqueo, etc.; véase González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, pp. 56 y ss.

pretextando que la purga puesta en marcha en noviembre de 1941 no funcionó por falta de medios o “de intención”, acusan a la jerarquía provincial de perpetuar el “caciquismo” y la “vieja política” frente a la “ortodoxia nacional sindicalista” y la “vieja guardia”. Sin embargo, la forma indiscriminada, reiterativa y genérica con que aquí y en todas partes se formulaban este tipo de acusaciones, instrumentalizando del modo más descarado el ideario de Falange para desautorizar a los mandos por un ejercicio presuntamente contrario a los valores del falangismo²⁰, como también la procedencia política del instigador de los actos de rebeldía del 42, nos advierten una vez más que es otro el asunto que mueve a las denuncias. Lo que realmente provoca el rechazo de la autoridad provincial es la nueva orientación que se quiere dar al partido, al depurarlo del falangismo radical para ensanchar las bases del nuevo régimen²¹. De hecho, se acusa claramente a la Jefatura Provincial de promover para los cargos a las derechas tradicionales y “personas de relieve social” a costa de excombatientes y viejos falangistas:

[...] el más notorio error es el de haberse atraído de una manera casi violenta a las PERSONAS DE RELIEVE, las cuales nada tenían que ver con Falange (pues estaban tranquilas en sus casas y en sus puestos administrativos estatales) por creer que captándose estos elementos se le daba al partido un mayor realce de seriedad, yo diría “decorativa”. Así por ejemplo la mayor parte de los cargos de responsabilidad están en manos de unos reverendísimos padres de familia, muy buenos, muy formales, muy serios, pero POR DESGRACIA CARENTES de toda iniciativa, de toda actividad, de todo ESPÍRITU DE SACRIFICIO y de NACIONALSINDICALISMO [...]

En una palabra es la política de SUAVIDAD, de HIPOCRESÍA, de decir que aquí todo marcha bien, que se lleva todo falangísticamente, que todo el mundo colabora con la Falange y que ésta no encuentra obstáculo en su labor [...]²²

La visión de Ramón Ferreiro confirma la “falta de personal político idóneo”, pero el análisis que hace de esa realidad es más compleja. Resalta, por una parte, los problemas internos que aquejan al partido, entre ellos, el faccionalismo y las luchas encubiertas de poder, o la falta de militancia activa²³, así como las dificultades para hallar colaboradores dispuestos fuera de sus filas entre los sectores acomodados y de orden²⁴:

20 Entre ellos el “descuaje del caciquismo”. Véase González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, p. 61.

21 Pero bien entendido nos hallamos ante una nueva instrumentalización de la realidad para encubrir las verdaderas razones y móviles de la campaña de acoso y derribo.

22 José Antonio Serrano de Pablo, *Orientación política provincial*, boletín de la primera quincena de julio de 1942 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 21/20593, expediente núm. 20).

23 Aspectos todos ellos que son denunciados de forma reiterada también en la serranía sevillana, además de en la provincia de Ciudad Real, donde como en Lugo se tiende a exagerar con afirmaciones que parecen decir que los mandos fueron dejados en manos bien de viejos caciques liberales bien en manos de rojos. Véase Parejo Fernández, José Antonio: *Op. cit.*, pp. 174-189; González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, pp. 56 y ss.

24 También en la provincia de Ciudad Real hallamos este argumento en un informe de 1939 perteneciente al entonces Jefe Provincial, que explica lo sucedido como una reacción a los excesos de la represión por los odios y recelos que suscitó: *Ibidem*, pp. 50-53.

La carencia de elementos responsables que puedan ser utilizados para los cargos directivos es verdaderamente agobiadora en Lugo, capital de pocos habitantes y de una tradición política extraordinaria, que inhabilita a muchos para colaborar con nuestro régimen, al menos mientras pase algún tiempo.

[...] Con honrosísimas excepciones, sucede por lo general que la Jefatura Política tropieza con las mayores resistencias por parte de las personas que tienen asegurado su modo de vida y porvenir [...].

Por ello, la dificultad principal con que tropieza la Jefatura del Movimiento es la de elegir sus colaboradores. Casi siempre hay que terminar con una elección que no satisface plenamente. Así ocurre que en gran número de casos se propone para desempeñar un cargo a uno de los muchos camaradas que lo andan pidiendo guiados por el anhelo de su retribución, categoría jerárquica o posibilidad de ser escalera para subir a otros puestos.

En cuatro de años de actuación en Lugo he podido comprobar que los que demuestran con sus hechos el peor antifalangismo no son los rojos ni los indiferentes o enemigos declarados, sino los *muchos camaradas que* por incompetentes, indisciplinados o fracasados, han sido destituidos de algún servicio o no han logrado ocupar el cargo jerárquico que ambicionan.²⁵

Podría parecer que la falta de personal es utilizada como argumento por parte del Gobernador Civil para salvar su posición respecto a unos delegados que él mismo ha nombrado y justificar así su cese. Pero lo cierto es que la denuncia de ese problema viene de muy atrás. Años antes, cuando Ramón Ferreiro ocupaba únicamente el cargo de Jefe Provincial del Movimiento, ya reconocía las dificultades que entrañaba encontrar candidatos para cubrir las jefaturas locales. Elegimos el esclarecedor comentario que, en enero de 1941, realizó sobre la situación de Mondoñedo para ilustrar esta realidad:

He nombrado Jefe local al que lo era de Milicias, Darío González Jáuregui, un Capitán de la escala de reserva, retirado, no muy viejo, que es de lo menos malo de aquellos afiliados, aunque carece de tacto y discreción; lo censura todo sin documentarse, demostrando una cultura política muy elemental y hasta desconocimiento del ambiente que le rodea.

Pero su calidad de capitán retirado le da cierta autoridad imprescindible para que los camaradas de aquella desmayada Organización formen en los días de fiesta, suprema aspiración que podemos tener en Mondoñedo. A cambio de esta ventaja, tengo que soportar el que se entretenga enviando mensajes directos al Caudillo, al Jefe de la Milicia Nacional, y al Ministro de la Gobernación. Los escritos enviados al Caudillo hasta la fecha son tres y en ellos hace sugerencias sobre el mejor modo de gobernar España. No ha recibido contestación.²⁶

25 AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20555, expediente núm. 57.

26 *Informe sobre el Ayuntamiento de Mondoñedo*, 8 de enero de 1941 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20533, expediente núm. 24).

3. Estado de Falange y principales problemas

Como ya señalamos, el grueso de las críticas vertidas por el grupo de insurrectos se centra en el mal estado de la organización. Todos coinciden en afirmar que la Falange lucense carece de arraigo social y no funciona. Desde meses antes de estallar la crisis, delegados como Serrano de Pablo, Rosón Pérez y López Rivadulla venían trasladando a sus respectivas Delegaciones Nacionales, a través de los partes mensuales de situación²⁷, una imagen deplorable del partido en la provincia:

[...] en la Provincia toda la opinión nos es desafecta. Frente a la Organización ni el enemigo ofrece lucha. SE CONTENTA CON DEMOSTRARNOS SU DESPREOCUPACIÓN: NO HAY PARTIDO.²⁸

Somos conscientes de que la visión que recogen estos partes de situación, cuando ya empezaba a aflorar la lucha interna, así como las declaraciones realizadas durante la instrucción, adolecen de un catastrofismo interesado, pero no por ello dejan de tener un fondo de verdad. Apunta en esa dirección la incapacidad de Ramón Ferreiro para rebatir con contundencia parte de las denuncias y el que centre su autodefensa en la descalificación personal de los mandos provinciales, justificada a su vez por la falta crónica de gente preparada para asumir cargos en el partido. Recordemos que, además, se expresaba en términos muy parecidos el propio Ramón Ferreiro un año antes, cuando pretextaba que sólo la unificación de los cargos de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento podrían sacar a Falange de su letargo.

Al desgranar los motivos de esta situación, las denuncias son muy claras y todas insisten en lo mismo: precariedad de medios, burocratismo, descoordinación entre jefaturas locales y provinciales e incapacidad de la organización para hacer valer su criterio en cargos e instituciones. A esto habría que añadir “la falta de personal idóneo” —aspecto ya abordado—, así como las denuncias sobre corrupción e ineficiencia en la distribución de suministros básicos.

En la provincia de Lugo, las jefaturas locales, en realidad los cimientos sobre los que se asentaba ese “inmenso edificio burocrático” en que acabó convirtiéndose Falange, la impresión es que casi no están organizadas y a duras penas funcionan²⁹. Si nos fiamos de los datos aportados, la mitad aproximadamente carecerían

27 Sobre la utilidad de los partes mensuales, véase Moreno Fonseret, Roque y Sánchez Recio, Glicerio (1992): “Los partes mensuales: la información interna de FET y de las JONS y el control político de la sociedad española”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Fundación Arxiu Históric (CONC), UAB y Societat Catalana d’Estudis Històrics, pp. 66-69. En nuestro caso, y tal y como referimos con anterioridad, se trata de informes hechos “sin dar cuenta a su jefe provincial”, lo que aumenta su interés.

28 López Rivadulla, Manuel: *Política en general*, Boletín de la segunda quincena de julio de 1942 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 21/20593, expediente núm. 20).

29 El cuadro que aquí esbozan los delegados rebeldes en sus informaciones es absolutamente similar al que hallamos en la serranía norte de Sevilla, cuyos informes nos hablan de “decrepitud, desidia, imagen tediosa

de locales propios y cuando esa circunstancia estaba resuelta no se disponía de lo más elemental para su funcionamiento y proyección pública: en muchas de ellas no había banderas ni enseñas, no se cobraban ni actualizaban las cuotas de afiliados, y muy pocas tenían el riguroso monumento a los caídos³⁰. Así, no resulta extraño que incluso en las mejor organizadas, como la de Sarria, la Falange “sea algo que se recuerda que existe los días de fiesta en que la bandera Roja y Negra ondea sin pasión y sin violencia dejándose mecer al viento”³¹.

Aparte de esta visión general, hay otra cuestión en la que se incide y que-remos destacar, teniendo en cuenta la importancia que al menos aparentemente se daba en estos momentos a la consabida depuración: se carece de delegaciones comarcales y locales del Servicio de Información y, también en este caso, de haberlas, no se cuenta con ficheros de militantes, no se hacen ni se revisan las fichas y, es más, ni se comprueba la afiliación o antecedentes políticos de los nuevos militantes.

La insistencia en ese aspecto concreto, no obstante, no es casual. Sin negar lo que de realidad haya en la imagen que transmiten, no podemos olvidar que es uno de los argumentos que utilizan para señalar a Ramón Ferreiro como principal responsable del estado de abandono en que se encuentra la organización a este nivel, por la dejación en su labor de coordinación provincial:

Es un dato curioso y digno de destacar el abandono absoluto en que se encuentra el Partido fuera de la capital. La política seguida desde el final de la guerra ha sido la de dejar hacer, dejar pasar, y mientras tanto el Partido en decadencia, cada vez peor, abandonado por las jerarquías provinciales, dejando amplio campo sin control a las jerarquías locales [...]. Las jerarquías provinciales de los diferentes Servicios desde hace años no han tenido un solo contacto íntimo con la gente rural [...]. El Partido es una inmensa burocracia fría, donde lo único que se manejan son asquerosos papeles, que van y vienen del pueblo a la capital, de la capital al pueblo; de jefe a jefe en

y chapucera, de la desesperación de los mandos provinciales”, o en la provincia de Ciudad Real. Véase Parejo Fernández, José Antonio: *Op. cit.*, pp. 112, 141 y ss., 189; González Madrid, Damián Alberto: *Op. cit.*, pp. 36-50.

30 El cuadro que presentan los delegados rebeldes sobre la organización a nivel local seguramente reflejaba la situación real teniendo en cuenta que el propio Ramón Ferreiro, cuando rebate las acusaciones, reconoce que “el Presupuesto sólo alcanza a los Servicios Provinciales y, en consecuencia, las jefaturas locales, sobre todo en los pueblos pequeños, no nadan en la abundancia”. Justifica que muchas veces no se cobran las cuotas de afiliados, porque “no se cobra al que no paga y si alguna vez se tiene tolerancia con los que adeudan tres recibos es por tratarse de modestos aldeanos que no conviene separar de la Falange”. Por último, admite la inexistencia de monumento a los Caídos “en la mayoría de los pueblos de la provincia”, si bien apostilla que “lo importante es que el monumento a los Caídos se lleve en nuestros corazones”. Vid. nota de contestación a determinadas censuras vertidas en un escrito de ataque a la dirección política de la provincia de Lugo”, AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26.

31 José Antonio Serrano de Pablo, *Orientación política provincial*, Boletín de la segunda quincena de octubre de 1942 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 21/20593, expediente núm. 20).

una contradanza de órdenes y advertencias que no son cumplidas y NI SIQUIERA LEÍDAS, NI REGISTRADAS.³²

La reducción de Falange a un engranaje meramente burocrático es un tema recurrente que suscita las más duras reacciones. Mientras el “papeleo” se convierte en su principal razón de ser, denuncian que FET sea sistemáticamente alejada de la toma de decisiones y que las iniciativas de acción social, que le permitirían proyectarse públicamente, sean desatendidas incluso en la asignación de los recursos necesarios para sacarlas adelante. Es por ello que Auxilio Social, Sindicatos y Suministros son reiteradamente presentados como las grandes cuestiones pendientes del partido en la provincia.

Lo que de cierto pudiera haber en tales denuncias, teniendo en cuenta el alcance que llegó a tener por ejemplo el estraperlo, tampoco debe hacernos olvidar que era la lucha por el control de las fuentes de poder local la que animaba este tipo de conflictos y daba lugar a esas y otras denuncias, como tendremos ocasión de ver al tratar la cuestión de la distribución de abonos. Es así que para enmascarar lo que muy bien pudiera ser un intento de controlar a título personal y en beneficio propio servicios dirigidos por personal y delegados afectos al Gobernador Civil, se recurre una y otra vez al argumento de la corrupción y de la mala gestión, al tiempo que se incide en las graves consecuencias que se derivaba de todo ello para el crédito y la implantación social de Falange.

La organización y puesta en marcha del Hogar Sindical es uno de los ejemplos que se pone de “tinglado propagandístico vacío de contenido y falto de recursos” por la negativa a colaborar de los restantes poderes locales y provinciales, caso del alcalde de Lugo, al que se acusa directamente de “arribista”³³:

32 José Antonio Serrano de Pablo: *Orientación política provincial*, Boletín de la primera quincena de octubre de 1942, *Ibidem*. Tampoco en este caso se trata de una particularidad de la provincia de Lugo. A tenor de los requerimientos y amenazas múltiples cursados por los mandos a las locales de Sevilla, la desidia y el más absoluto abandono fueron la nota dominante de las jefaturas locales de la serranía sevillana ya desde la guerra, sin que en ningún momento y por ninguna vía se lograra cambiar las cosas: véase Parejo Fernández, José Antonio: *Op. cit.*, pp. 141 y ss.

33 “El Alcalde, MANUEL PORTELA NOGUEIRA, buen alcalde como tal, enérgico y emprendedor y el que no cabe duda tiene contento al vecindario por el auge y esfuerzo dado a las obras públicas de tipo clásico municipal, como falangista no merece la consideración de bueno. Claro es que aunque se titule falangista, dista mucho de sentirlo, pues es bien sabido y público que era un ardiente partidario de Gil Robles. La Falange no le debe importar nada, pero es un producto de la colaboración que se ha buscado el Gobernador Civil”, José Antonio Serrano de Pablo, *Orientación política provincial*, Boletín de la segunda quincena del mes de octubre de 1942, *Ibidem*.

Serafin Antonio Sánchez Sal, en su declaración ante el instructor, expone precisamente como uno de los motivos de su dimisión la permanencia en sus puestos de alcaldes de dudosa afiliación política y, en concreto, de Manuel Portela Nogueira, “un expulsado del Partido por José Antonio” (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26).

Según consta en la ficha de Falange, que incorpora en su informe el Jefe Provincial, Manuel Portela Nogueira, “afecto a la Dictadura del general Primo de Rivera, en el año 1932 fue uno de los organizadores de la

[...] el problema de la creación del Hogar Sindical, en que se derrocha una enorme cantidad de propaganda, periódica y mural, donde siempre se leen estas o parecidas llamadas: “Productor: créate tu propia casa. Infórmate en la Obra Sindical del Hogar”. Esta propaganda ha hecho su efecto, como no podía menos de esperarse por su fondo sugestivo y porque es una de las más interesantes obras de justicia social. La afluencia de productores al local de Sindicatos es enorme, y como hace mucho tiempo se iniciaron los trabajos de adhesión y suscripción y los días pasan y no se HA PUESTO AÚN EL PRIMER LADRILLO DE LA PRIMERA CASA, la gente ve en Falange, ve en Sindicatos, una enorme mentira encerrada en una no menos en una enorme burocracia [...]. Éste es el mal que padece la Obra del Hogar en Lugo. Y todo ¿por qué...? Pues porque al Sr. Alcalde no le da la gana de ceder ni un solo palmo de terreno (que los tiene a montones y en una abundancia para todos los gustos), que por más gestiones que se han hecho se ha negado en rotundo, mientras que concede 100 permisos para que señores particulares hagan 100 (por ejemplo) edificaciones en 100 terrenos distintos; pero para Sindicatos, para la Falange, para aquella Falange que no mendigaba los puestos en las elecciones, pero que parece que ahora, no sabe exigir tampoco los medios básicos para la realización de sus obras. UN FALANGISTA COMO EL CAMARADA PORTELA niega los terrenos que han de cimentar los primeros hechos raquíuticos de nuestra ENORME JUSTICIA SOCIAL. Y así uno de los pocos resquicios proselitistas con que contamos para crearnos un poquito de prestigio se nos escapa por otro resquicio abierto por la mentalidad de los llamados “colaboradores y minoría selecta.”³⁴

Sean éstas u otras las verdaderas razones, lo que se desprende de las denuncias es que Auxilio Social, uno de los servicios que mejor podría divulgar la pretendida labor social del régimen, “no se estima institución de justicia social. En el mejor de los casos, cuando el auxilio es eficaz, se recibe como una obra siempre depresiva, de caridad”³⁵.

Otro “resquicio proselitista” que consideran totalmente desaprovechado es el de las delegaciones de Sindicatos y, en concreto, el papel que debieran desempeñar en la eficaz distribución de suministros imprescindibles para una provincia eminentemente agraria como la lucense. La escasez crónica de abonos y gasolina son el caballo de batalla, por ejemplo, de Antonio y Eulogio Rosón, que, saltándose una vez más las jerarquías —en este caso al Delegado Provincial de Sindi-

juventud de derechas de Lugo [...], desarrollando una firme y destacada propaganda en contra de los enemigos de la Patria [...]. Simpatizante desde el primer momento de FET y de las JONS causó alta en el Partido antes del glorioso Alzamiento Nacional, siendo procesado y encarcelado por el frente popular. Al surgir la revolución Nacional tomó armas en defensa de la Patria e intervino en la liberación de varios pueblos [...]” (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20555, expediente núm. 57).

34 José Antonio Serrano de Pablo, *Orientación política* provincial, Boletín de la segunda quincena del mes de octubre de 1942 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 21/20593, expediente núm. 20).

35 Antonio Rosón Pérez, *Sobre el Partido*, parte decenal del 11 julio de 1942, *Ibidem*.

catos³⁶—, deciden tomar las riendas del asunto en Becerreá, instrumentalizando esa distribución con el fin de reforzar su control sobre el feudo familiar y hacer méritos. Por supuesto, las razones aducidas en sus informes son otras:

[...] en un principio pensamos en prestigiar el Partido con un acto público donde se hablase de lo que es la Falange [...]. Después de ponderadas todas las ventajas e inconvenientes que este sistema de propaganda ofrece, optamos por la dialéctica de las realizaciones. Hechos, obras, solución de problemas es la propaganda más fructífera. A ese fin, hemos aprovechado la existencia de 70.000 kilos de abono mineral destinados a este Ayuntamiento y que no se traía por el sinnúmero de dificultades [...]. Animado por el deseo de prestigiar a la Falange [...] me dedico resueltamente a afrontar el problema [...]. Con este motivo se celebran reuniones [...] he conseguido que algunos comerciantes se moviesen por espíritu de servicio, sin interés de lucro [...]. Al siguiente día salen dos de ellos, uno, a La Coruña, al fin de gestionar en la Comisaría de Recursos el envío rápido del abono [...]. La gestión [...] se hizo con éxito. El segundo sale para Lugo para solucionar todo lo relativo al transporte [...]. A pesar de la ayuda de algunos camaradas de prestigio fracasa totalmente [...] por no encontrar camiones [...]. Todo fracasó y ni un solo litro de gasolina se ha conseguido [...]. Pero gracias a diversas combinaciones y por nuestros propios medios llegó a ésta [...] la cantidad de 50.000 kilos [...]. Para tener derecho al abono pusimos como condición necesaria pertenecer al Sindicato dando facilidades para la sindicación [...]. Con este motivo se puso en evidencia el *estado político del ayuntamiento*: el ambiente que existe es totalmente hostil al Estado y sobre todo al Partido. Es francamente alarmante [...]. En algunas parroquias manifiestan que renuncian al abono y prefieren no sembrar antes de sindicarse. En otras dicen “que no se sindicaron por no pertenecer a Falange”. Confunden el Sindicato con el Partido [...]. En alguna otra elementos desafectos se permiten decir “que todo esto será poco duradero y que es indudable el triunfo de Stalin”.³⁷

Aunque se insiste en que la falta de fertilizantes entorpece las labores agrícolas y crea un serio perjuicio económico al campesinado, no podemos dejar

36 El enfrentamiento de los delegados depuestos, en concreto de López Rivadulla y Rosón Pérez, con el responsable provincial de Sindicatos, Tristán González Gutierrez, es manifiesta atendiendo, además de a las descalificaciones personales de los primeros —ya mencionadas—, a la declaración que ante el instructor hace el propio delegado. Refiriéndose a López Rivadulla, pone como ejemplo de su actuación y forma de proceder un incidente ocurrido en la misma Delegación de Sindicatos: “[...] se personó y sin tener autorización y pedir permiso, no obstante las advertencias del ordenanza, dando un fuerte puntapié a la puerta del despacho del delegado, entró en el mismo y procedió a investigar diversos documentos que existían sobre la mesa del delegado, y una vez realizado esto se ausentó, profiriendo palabras despectivas contra la Organización Sindical y contra la Falange, en especial contra sus mandos”. Respecto a Antonio Rosón, denuncia su intención de obtener “un trato de favor para Becerreá en la asignación de fertilizantes, ofreciendo para ello el que fue ese nombrado almacenista distribuidor de dicho producto un individuo que actualmente está sancionado por la Fiscalía de Tasas”, AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26.

37 Información del Jefe Local de Becerreá, Eulogio Rosón Pérez, *Sobre el estado de los problemas a resolver*, Boletín de la segunda quincena del mes de octubre de 1942 (AGA-PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 20).

pasar la ocasión de introducir aquí la valoración que al propio Antonio Rosón le merece la población campesina, a la que hace responsable en última instancia del estado de atraso en que se mantiene la agricultura provincial, por todo lo que ésta puede tener de clarificador acerca de la instrumentalización que con frecuencia se hacía de problemas generales para la defensa de intereses, en realidad, particulares y propios:

Es cierto que la población campesina produce cada día más, pero produce antieconómicamente, en forma anárquica, sin que le enseñen, con los mismos procedimientos primitivos de siempre y las mismas prácticas absurdas. Su esfuerzo muscular, encuentra ahora de un modo inmediato, satisfacciones egoístas, avariciosas, por haberse provocado un estado de bienestar artificial. En el porvenir [...] será verdaderamente trágica la situación en que quedarán colocados los labradores gallegos, ineptos, disociados, rudos y primitivos. El individualismo ya extremo en el agro [...] es ahora más feroz y animal que nunca.³⁸

Hemos dejado deliberadamente para el final el tema de la corrupción, porque en este caso los delegados rebeldes disponen de datos fehacientes, difícilmente rebatibles —ellos mismos los califican de “hechos concluyentes”—, que dejan a la Jefatura Provincial sin apenas argumentos exculpatorios. Nos referimos a toda una serie de abusos y casos de estraperlo cometidos por cargos en activo, sancionados por la Fiscalía Superior de Tasas (FST), y que se repiten en todos y cada uno de los escritos de renuncia:

1º.— El Alcalde de Neira de Jusá, Ginés Fernández Sierra: sancionado por la FST por el conocido como “estraperlo de Baralla”, un caso grave de irregularidades en la distribución de trigo y centeno adjudicado a dicho ayuntamiento por el Servicio Nacional del Trigo. Fue sancionado con 30.000 pesetas de multa y condenado a seis meses de trabajos en un campo de concentración. Se mantiene en el cargo.

2º.— El Secretario del mismo Ayuntamiento, Víctor Rubio Alcázar: condenado por la FST por el mismo fraude con multa de 1.000 pesetas y tres meses de trabajos en un campo de concentración. Sigue en el cargo. Las fuentes aclaran además que ambos “han interpuesto recurso de apelación ante el Consejo de Ministros, argucia legal en la que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia apoya la protección que les dispensa”. En el informe elaborado *ad hoc* por el Fiscal Provincial de Tasas, a instancias del instructor, se informa también de la existencia de un segundo expediente abierto contra ambos por apropiación “de un cupo de racionamiento [...] que no se llevó a efecto”³⁹.

38 Antonio Rosón Pérez, *La opinión provincial*, parte decenal del 17 de octubre de 1942, *Ibidem*.

39 AGA-PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 26.

3º.— El Alcalde de Pedrafitas do Cebrero, Manuel Núñez López: sancionado con multa de 3.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses por la venta de diversos artículos intervenidos a precios abusivos. Sigue en funciones de Alcalde.

4º.— El Alcalde de Navia de Suarna, Antonio Barrero Becerra: condenado por reincidencia en el “estraperlo” con multas varias y cierre de local durante tres meses.

5º.— Germán Vázquez de Quiroga, industrial de Quiroga: después de ser sancionado por la FST en tres expedientes por venta de petróleo y abonos, con multas por valor de 35.000 pesetas y cierre de establecimiento, sería nombrado Jefe provincial de una Caja de Compensaciones del mayor volumen de fondos de la provincia.

6º.— El Jefe local de Trasparga, sancionado con reprensión pública por el partido. Sigue de Jefe Local.

7º.— El Alcalde de Taboada, también sancionado por el partido, sigue en sus funciones.

8º.— Varios Militantes de Falange son sancionados o no por el Partido a consecuencia de expedientes de Tasas, según el grado de aproximación al grupo dirigente⁴⁰.

La evidencia de los datos apenas deja margen a Ramón Ferreiro para rebatir las acusaciones vertidas contra él como máxima jerarquía provincial. La prueba es que, en contraste con la declaración, minuciosa hasta el extremo, sobre la catadura moral y personal de los delegados rebeldes, en esta ocasión la argumentación esgrimida ante el instructor adolece de una pobreza y vaguedad realmente llamativas, refugiándose en una serie de lugares comunes —recursos pendientes de resolver; en proceso de buscar sustitutos; meras reprensiones, que no condenas, etc.—, y en lo que resulta ser su principal argumento, falta de gente preparada para cubrir los cargos. Sirvan como muestra del extremo al que lleva este tipo de justificaciones las siguientes:

El Alcalde de Piedrafitas sancionado por la Fiscalía, sigue de Alcalde. Creo que todos los vecinos de ese pueblecito de plena montaña han sido sancionados por la Fiscalía de Tasas, siempre por infracciones minúsculas. Sin embargo está suspendido y se hacen gestiones para encontrar otro que no sea peor.

40 Como resalta convenientemente en su declaración Manuel Artime Prieto, “los cargos formulados son de fácil comprobación: el 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, pueden comprobarse por las notas publicadas en *El Progreso* de esta capital, dando cuenta de las sanciones impuestas por la Fiscalía de Tasas, o por el testimonio de las resoluciones que puede solicitarse por el conducto reglamentario. Los cargos 6º y 7º, por el Boletín de Información del Movimiento. Comprobados los anteriores, no necesita demostración el cargo 8º”. *Ibidem*.

[...] El Jefe local de Trasparga está sancionado con reprensión pública por el Partido y sigue en funciones. Lo mantengo en ese cargo porque funciona bien y es a la vez un buen Alcalde.⁴¹

De todas formas, y a pesar de la gravedad de los hechos ahora denunciados, que tampoco son puntuales, pues según el informe de la Fiscalía de Tasas algunos de estos procesos están en curso desde el año 1940, el estraperlo y la corrupción en materia de suministros debían estar a la orden del día y así se reconoce como un mal más de los muchos que afectan a la organización:

Jamás entenderá el pueblo en sus sencillas e instintivas observaciones la razón de que productos intervenidos y racionados se consigan únicamente a precios abusivos por un estraperlo en el que todos son cómplices, ya que tal es su volumen que en sí mismo lleva lógicamente aparejadas necesidades ostensibles y escandalosas para su movilización, y nadie comprenderá jamás cómo es posible que se oculten y escapen a las debidas sanciones su transporte y almacenamiento, tratándose como se trata de cantidades ingentes como las que circulan ilegalmente a ciencia y paciencia de las autoridades y del público.⁴²

Llegados a este punto, y a la vista de todo lo referido, no podemos menos que reafirmarnos en la idea inicial de que, lejos de estar ante un enfrentamiento entre “vieja guardia y arribistas”, lo que subyace en los distintos episodios que se suceden a lo largo del tiempo es una lucha personalista por los cargos y el reparto del botín. Igualmente, que el mal estado de la organización fue “utilizada” de forma recurrente por los jefes de Falange cuando temían quedarse al margen de instancias superiores de poder. Pero también que, pese al uso instrumental que reiteradamente se hacía de ese argumento, la Falange lucense en 1942 había quedado reducida a un entramado burocrático, con serios problemas de organización e implantación real, además de relegada en su afán de hegemonía por otras fuerzas e instancias —Militares; Guardia Civil; Iglesia—, cuyo control efectivo del poder le habrían impedido culminar el ascenso experimentado desde la primavera del 36. De los muchos testimonios que podíamos elegir, nos hemos quedado con la visión que de esa realidad nos proporciona el delegado Serrano de Pablo:

El Partido en esta provincia no es más que un inmenso edificio BUROCRÁTICO, un tinglado gigantesco organizado en departamentos que se comunican entre sí —y muchas veces ni se comunican— por el que se mueven y discurren personajes, subiendo y bajando de un lado para otro, pero sin que el edificio tenga una pequeña

41 AGA-PRES-SGM-DNP, caja 51/20555, expediente núm. 57.

42 Antonio Rosón Pérez, *La opinión provincial*, Parte decenal del 17 de octubre de 1942 (AGA-PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 20).

PUERTA PARA SALIR AL EXTERIOR. Es decir, el Partido VIVE PARA SI MISMO, para él sólo, sin que SU LABOR SALGA AFUERA.⁴³

Y no hablamos sólo de una cuestión de más o menos prestigio social, de mayor o menor adhesión. Las dificultades se ponen de manifiesto incluso en una faceta que se considera fundamental para la proyección pública del partido, como es la organización de actos y homenajes, pese a que aquí sí que se logra movilizar a las jefaturas y demás autoridades locales⁴⁴. A este respecto, la recepción de que fue objeto el Ministro Secretario General Movimiento, José Luis Arrese, en su visita a Lugo en el verano de 1942 nos proporciona un magnífico broche final.

Además de aportar luz sobre un aspecto nuevo, y que sabemos muy censurado, el tipo de información que se obtiene viene a valorizar las fuentes que hemos empleado en esta investigación frente a otras que, como las estadísticas o hemerográficas, ofrecen datos quizás más vistosos, pero infinitamente más pobres en matices. De hecho, si hasta ahora no hemos mencionado, por ejemplo, la cifra de militantes que da la propia FET —16.583 en 1941⁴⁵— es precisamente porque las fuentes manejadas permiten adentrarse en el aspecto que, creemos, mejor puede reflejar la situación de la organización una vez finalizada la guerra que la convirtió en una fuerza de aluvión: la “ascendencia real” del partido sobre la ciudadanía.

Como en todo partido fascista, funcionara bien o mal, lo importante era transmitir una idea de orden, eficacia, disciplina y adhesión popular, y para eso se recurría a la propaganda a través de concentraciones, homenajes y desfiles. Basta con echar una ojeada a *El Progreso* de Lugo de esos años para comprobar que son pocos los días en que no se publican listas de nuevos afiliados o no se difunden actos propagandísticos a lo largo y ancho de la provincia. Pues bien, resulta que el 18 de julio de 1942 sólo se celebraron cuatro actos de “afirmación sindical” en toda la provincia, aunque, eso sí se considera todo un avance el que se hubiera logrado “de un modo pleno que a una orden de concentración, por un respeto frío y externo de la disciplina, se reúnan todos los productores de la provincia, que por lo demás siguen siendo una masa desorganizada en punto a uniformidad y contenido”⁴⁶.

43 José Antonio Serrano de Pablo, *Orientación política provincial*, Boletín de la primera quincena del mes de julio de 1942, *Ibidem*.

44 Véase Parejo Fernández, José Antonio: *Op. cit.*, pp. 155-171.

45 “La Jefatura Provincial de Lugo tiene 16.583 afiliados divididos de la siguiente manera: Militantes de 1ª línea 3.386, Militantes de 2ª. Línea 4.463, Adheridos 387, 841 Pelayos, 1.630 Flechas y 222 Cadetes. De la Sección femenina 2.936 afiliadas 1.284 adheridas y 1.434 Juveniles”. Información de Ramón Ferreiro a la Delegación Nacional del Servicio de Provincias sobre *Afiliados* (junio de 1941), en AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20533, expediente núm. 57.

46 Antonio Rosón Pérez, *Visita a Lugo y provincia del Ministro-Secretario del Partido*, parte decenal del 11 de agosto de 1942 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 20).

Por exagerada que pueda parecer esta afirmación de Antonio Rosón, los múltiples comentarios que suscita la visita de Arrese —“rídico recibimiento pueblerino y de clase liberal”— permiten confirmar que la realidad podía ser incluso peor. En esta ocasión, efectivamente, y así lo recoge la prensa, se “recabaron generosos donativos”⁴⁷, la gente acudió en masa, y lo hizo además perfectamente uniformada. Pero lo cierto es que para lograrlo hizo falta algo más que órdenes. A fin de conseguir la colaboración económica de comerciantes e industriales se les hizo saber en una reunión celebrada al efecto “el peligro que corría la provincia en otro caso de ser desmembrada con la formación de otra provincia cuya capital sería El Ferrol del Caudillo”. Para asegurar la necesaria concurrencia, hubo que recurrir a la intimidación y al chantaje, si tenemos en cuenta que, por ejemplo, al delegado local de Viveiro “se le entregó una partida de ruedas para automóviles a cambio de traer 100 remeros a la concentración [...]; como sólo logró reunir ochenta, al finalizar el acto el propio Gobernador Civil se las quitó”⁴⁸. Y por último, dada la importancia de este tipo de concentraciones como manifestaciones de la adhesión al régimen y de fuerza, los concentrados hubieron de ser “improvisada y fulminantemente uniformados”.

Pero hay algo que ni la fuerza ni el chantaje pudieron imponer: la manifestación de una adhesión sincera y convencida. Es así que, según el relato de los informantes, “la inhibición del pueblo y frialdad total de unos y otros” llegó a provocar momentos realmente embarazosos. Por ejemplo, cuando “al paso por la calle de la Reina el séquito de las autoridades gritaba en vano para enardecer al pueblo”. O que ante la falta de respuesta popular se forzaran hasta el ridículo las muestras de adhesión, provocando lo que los propios organizadores calificarían de “detalles pintorescos” pero que, en realidad, sugieren enormes problemas para movilizar adeptos y organizar simplemente un desfile:

Desfilaron los pescadores de Foz y de otros pueblos de la provincia, en gran parte, sin uniformidad, con sus remos y redes. Lo pintoresco está en que conducían dos barcas dispuestas en sendas carretillas y así pasó su tripulación por frente al Ministro, balanceándose por el asfalto, en un afán de exagerar las cosas, ridiculizándolas⁴⁹.

Seguramente también resulte excesiva la visión que se ofrece de uno de los actos públicos más importantes organizados por la Falange lucense en estos

47 De los comerciantes e industriales se recaba un total de 40.000 pesetas. Téngase en cuenta que, según los datos que proporciona en 1941 Ramón Ferreiro, la media anual de ingresos de FET era de 3.600 pesetas y la de gastos de 18.900 (AGA, PRES-SGM-DNP, caja 20533, expediente núm. 57).

48 José Antonio Serrano de Pablo, *Política Provincial*, Boletín de la segunda quincena del mes de agosto de 1942, en AGA, PRES-SGM-DNP, caja 51/20593, expediente núm. 20.

49 Antonio Rosón Pérez, *Visita a Lugo y provincia del Ministro-Secretario del Partido*, parte decenal del 11 de agosto de 1942, *Ibidem*.

años, pero trasluce lo que decíamos más arriba, la incapacidad del partido para lograr una “movilización entusiasta”. La prensa y la propaganda se encargarían después de magnificar la “encendida respuesta popular”, proyectando una imagen de fortaleza y cohesión interna que, aunque en el caso de Lugo distaba mucho de ser real, contribuía a mantener “pacificada” —en palabras del propio Antonio Rosón— a una población que seguía viendo a Falange como un partido violento y represor. Más que su verdadero poder o implantación social, lo que seguía siendo una baza fundamental para FET era la vivencia de la represión y el poder casi omnímodo que se le suponía al partido de los que habían ganado la guerra y sembrado de horror la posguerra.

Porque el crecimiento del partido a partir del 36 no puede hacer olvidar los recelos que suscitó Falange en buena parte de la población, por los excesos cometidos, como tampoco la naturaleza obligada de gran parte de la afiliación. Las reiteradas muestras de falta de diligencia que los mandos denunciaban no respondían simplemente a las dificultades generadas por la guerra, como enseguida se comprobaría una vez finalizado ésta. Siendo eso así, la victoria no podía ser patrimonializada por Falange sin riesgos para un régimen que pretendía la integración del conjunto de las fuerzas de orden, lo que provocaría conflictos entre aquellos que pretendían encarnar los auténticos principios del Movimiento y las viejas élites dominantes de la derecha liberal.

En contra de lo que pretenden los denunciantes, no es el perfil de los mandos provinciales, como tampoco la política de integración sin más, lo que está en el origen de la situación de Falange. De hecho, el caso de la familia Rosón es un ejemplo perfecto de la integración del “viejo caciquismo” tantas veces denunciado. Más bien creemos que la relación causa-efecto es justo la inversa, y que por lo tanto nos hallamos ante un problema crónico de luchas intestinas por el control del poder, cuyos protagonistas tratan de encubrir presentando las dificultades de Falange como el efecto lineal de la “incompetencia, tibieza, y falta de falangismo” de las jefaturas en activo. Es así que justifican la violencia de sus actos apelando a su condición de “Vieja Guardia” y a una “resolución de alto espíritu falangista”. Un problema, pues, de faccionalismo crónico en una situación de débil implantación social, que aflora a gran escala y de forma reiterada en los años de institucionalización del nuevo régimen, pero que en realidad, según se ha podido ver en el caso de Lugo, se remonta a los años de la guerra, cuando la perspectiva de una posible victoria lanzó la afiliación del partido, convertido entonces en una fuerza de aluvión.